

DE LAS INTERJECCIONES PROPIAS FRENTE AL ¿CAMBIO LINGÜÍSTICO? UNA MIRADA COGNITIVA

Lucía Bernardi

Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (UNLP-CONICET)
Centro de Estudios e Investigaciones Lingüísticas
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Universidad Nacional de La Plata
Argentina

Este trabajo tiene el objetivo de analizar el comportamiento de las interjecciones propias respecto del cambio lingüístico y compararlas con el comportamiento de las interjecciones impropias. Se propone analizar los elementos *uf/puf/ojo/ojito*.

Cabe destacar que, en general, se ha estudiado el cambio lingüístico de las interjecciones impropias (Cueto Vallverdú y López Bobo, 2003; Cuenca y Hilferty, 1999), dado que son unidades que provienen de otras categorías de la lengua y que se han vaciado o están en camino de hacerlo de su significado conceptual. Sin embargo, no se ha transitado, en esta dimensión, el campo de las propias. El hecho de que son elementos con un significado semántico-pragmático no conceptual ha llevado a no detenerse en la pregunta de si estas unidades pueden soportar algún cambio lingüístico.

Para llevar a cabo dicho fin, recurrimos a las herramientas teórico-metodológicas de la Lingüística Cognitiva. En primer lugar, la teoría de los prototipos (Kleiber, 1995; Rosch, 1983; Berlin y Kay, 1969), dado que con su categorización no discreta, sus miembros prototípicos y periféricos, sus haces de rasgos por semejanza de familia, los pasajes que se pueden establecer entre categorías o entre clases como son las propias e impropias, permite ingresar un orden en el campo de las interjecciones que, desde enfoques discretos, más formales o más tradicionales, no se ha percibido como posible, siendo los rasgos de heterogeneidad, anomalía, caos los que han predominado en dichas miradas. En segundo lugar, se recurre al concepto de “subjetivación” (Company Company 2004; Traugott y König, 1991), ya que prevé el cambio lingüístico a partir del vaciamiento de las formas de su significado concreto, objetivo, conceptual para llenarse de un significado pragmático, subjetivo, abstracto vinculado con la actitud del hablante, en el caso de las interjecciones, se especializan en un significado semántico-pragmático expresivo y conativo.

Las muestras se obtienen de los corpus informatizados CREA, CORPES XXI y CORDE de la Real Academia Española (www.rae.es). Además, se emplean 50 protocolos de examen de alumnos del “Taller sobre prácticas del lenguaje: reflexiones gramaticales” de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata. Asimismo, se toman datos de un corpus conformado por páginas de internet y redes sociales. El método de análisis es cualitativo.

Después de recorrer los corpus, se puede arribar a algunas conclusiones. Primero, las interjecciones propias *uf/puf* registran un cambio lingüístico, si bien no de un significado conceptual hacia uno subjetivo, sí se observa un desplazamiento metonímico desde un significado semántico-pragmático vinculado con situaciones contextuales y comunicativas más objetivas y más acotadas hacia un significado semántico-pragmático más abstracto y con alcance tanto contextual como discursivo más amplio. Así, *puf*, que en un principio se empleaba para expresar el mal olor de algo concreto, se ha desplazado hacia un significado semántico-pragmático de “cantidad”. En el caso de “*uf*”, el desplazamiento se produjo desde el significado semántico-pragmático de “fastidio” hacia la vehiculización del rasgo “intensidad”. Además, ambas formas se han

independizado de los contextos relacionados con experiencias negativas. Segundo, *uf* y *puf* son dos elementos interjectivos que tienen un significado de origen más fijo, es decir, poseen un grado menor de permeabilidad al contexto que la interjección propia “*ay*”, por ejemplo. Esto las acerca a las interjecciones impropias “*ojo*” y “*ojito*”, que a causa de, todavía, conservar algo de su significado conceptual, vehiculizan un significado semántico-pragmático más fijo. Por lo tanto, se podría postular que en las interjecciones propias, el cambio lingüístico es posible, pero con la condición de que el grado de permeabilidad contextual sea semejante al de las interjecciones impropias cuyo vaciamiento no es absoluto.

Palabras clave: interjecciones propias-interjecciones impropias-cambio lingüístico-subjetivación- teoría de los prototipos

Introducción

La interjección ha sido considerada por las gramáticas como un elemento residual. Si bien, en general, se la ha incluido dentro de las clases de palabras, el tratamiento que ha recibido es bastante marginal. No solo se le ha dedicado pocas páginas, sino que también se la ha ubicado hacia el final de las secciones en las que se abordan las distintas categorías léxicas (Bello, 1948 [1847]; Seco, 1999; RAE, 2010). Por otra parte, las características o rasgos que, con frecuencia, se han señalado son su capacidad de vehicular emociones, su posibilidad de realizarse como un enunciado, su invariabilidad morfológica, su peculiaridad tanto fónica como gráfica y su subclasificación entre propias e impropias. En los últimos años, han aparecido varios estudios que se han detenido en las interjecciones desde las dimensiones semánticas, pragmáticas, morfológicas y sintácticas. Más allá de las relecturas y discusiones que se ponen en juego en dichas investigaciones, vinculadas con su naturaleza, con cuántas y cuáles son sus funciones, entre otras, la subclasificación gramatical entre propias e impropias, todavía continúa siendo operativa para poder acercarse a este fenómeno lingüístico, ya que permite, sin dejar de percibir su identidad interjectiva, abordar algunas diferencias, sobre todo relacionadas con los procesos de subjetivación que están implicados en las impropias. En efecto, tal como sostienen Cuenca y Hiferty (1999):

Los significados tienden a situarse progresivamente en el estado-creencia/actitud del hablante respecto a la situación (de la objetividad a la subjetividad). Esta tendencia permite explicar, por ejemplo, la creación de muchas interjecciones impropias (¡Dios mío!, ¡Hombre!, ¡Anda ya!, ¡Venga!, ¡Ahí va!, etc.) y algunas ya tan gramaticalizadas que es difícil decidir si se consideran impropias o propias (como *adiós* > a Dios (te encomiendo)). En todos estos casos, al significado "literal" de los sintagmas de origen

se añade e impone un significado pragmático de carácter expresivo o conativo. Sólo así podemos explicar este proceso de cambio lingüístico que permite la creación, casi infinita, de interjecciones (164).

Se observa cómo a partir del cambio lingüístico la interjección se erige como una categoría abierta. Una de las características que fundamenta su inclusión en las categorías léxicas. Ahora bien, esta subjetivación trae aparejada una abstracción del valor semántico-pragmático de dichas unidades, esto es, el paso de lo objetivo a lo subjetivo, además, presenta un corrimiento metonímico y/o metafórico hacia ámbitos más abstractos, cuestión que no lleva a concluir que la interjección no se encuentra fuertemente anclada en el contexto enunciativo. Así, Cueto Vallverdú y López Bobo (2003) sostienen:

[hay un grupo de interjecciones] en las que el proceso de gramaticalización semántica pudo ser el resultado de un proceso metafórico —se produciría una proyección del dominio sociofísico al del pensamiento— o metonímico —en virtud del cual se produce una asociación entre el concepto originario designado y el nuevo sentido, ambos pertenecientes al nuevo entorno cognitivo— (85)

Así, las unidades provenientes de otras categorías (sustantivos, verbos, adjetivos, conjunciones, etc.) que devienen en interjecciones sufren un proceso de subjetivación que implica, en muchas ocasiones, una abstracción, es decir, un pasaje de un espacio físico a un espacio mental.

En el presente trabajo, nos preguntamos si el cambio lingüístico también es posible observarlo en interjecciones propias, cambio vinculado con un mayor grado de abstracción que conlleve a un mayor grado de subjetivación y, por lo tanto, sea funcional a contextos enunciativos más amplios. Para comprobar si dicha hipótesis es correcta, nos detendremos en dos interjecciones propias *uf/puf* y las cotejaremos con las interjecciones impropias *ojo/ojito*.

Marco teórico

Para llevar a cabo el análisis propuesto, empleamos herramientas teórico-metodológicas de la Lingüística Cognitiva, dado que nos permite abordar el fenómeno de la interjección desde una mirada más ajustada, al plantear, por un lado, la gramática al servicio de las necesidades del hablante y, por el otro, específicamente, con la Teoría de los Prototipos (Kleiber, 1995; Rosch, 1983; Berlin y Kay, 1969) una categorización con límites difusos, con pasajes entre las categorías, con miembros prototípicos (focales) y

periféricos (marginales) que se caracterizan por haces de rasgos con parecidos de familia. Esta concepción difiere de la mirada tradicional en donde las categorías son discretas, se definen por propiedades necesarias y suficientes, y aquellas unidades que no responden a dichas propiedades no se las contempla dentro de las categorías, sino que se las etiqueta de excepciones. Así, la categorización cognitiva habilita a percibir no solo las fronteras difusas de la interjección con otras categorías, sino también los pasajes entre las interjecciones propias e impropias. Asimismo, recurrimos a la noción de subjetivación (Company Company 2004; Traugott y König, 1991), puesto que nos permite dar cuenta del cambio lingüístico, al identificar los procesos de vaciamiento de las formas que dejan su significado semántico objetivo por uno subjetivo, abstracto, en los que comienza a predominar la actitud del hablante. Ahora bien, este enfoque propone que los cambios lingüísticos son motivados, es decir, hay una interiorización progresiva que va llevando los significados desde lo exterior, lo que se puede percibir físicamente hacia lo interior, más abstracto, más vinculado con el sujeto, con sus creencias. Estos cambios semánticos luego pueden cristalizarse en cambios sintácticos. De esta manera, desde este enfoque teórico, las interjecciones pueden abordarse desde la perspectiva de cómo el hablante se apropia de la lengua y produce los cambios según sus necesidades de verbalización, dejando el pensamiento común de que se trata de elementos anómalos, raros, que constituyen una excepción dentro del código de la lengua.

Justificación del corpus

Para realizar el análisis de *uf/puf/ojo/ojito*, utilizamos muestras provenientes de cuatro fuentes. En primer lugar, los corpus informatizados de la Real Academia Española, CREA, CORPES XXI y CORDE, ya que cuentan con la posibilidad de filtrar los datos por procedencia geográfica. De esta manera, podemos realizar un recorte en la variedad del español rioplatense. En segundo lugar, recurrimos a 50 protocolos de respuesta de examen de alumnas y de alumnos del “Taller sobre prácticas del lenguaje: reflexiones gramaticales” de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina. Estas muestras se presentan útiles para cotejar con aquellas de los corpus informatizados y corroborar o identificar usos diferentes de las interjecciones en estudio. Cabe destacar que en dichas evaluaciones, se les presentó a las y los estudiantes un conjunto de formas interjectivas propias e

impropias y se les solicitó tanto establecer su valor semántico-pragmático como proponer dos ejemplos de uso. De este modo, a partir de los resultados obtenidos, podemos detectar cómo los hablantes de español rioplatense creen verbalizar sus emociones y cómo realmente las están verbalizando, esto es, qué rutinas de uso están poniendo en juego. En cuarto lugar, ampliamos la operación de cotejo con datos de páginas de internet y redes sociales, para tener un abanico mayor de realizaciones.

El método de análisis es cualitativo.

Análisis del corpus

Tal como ya hemos adelantado más arriba, analizamos las interjecciones propias uf/puf y las interjecciones impropias ojo/ojito, de la variedad del español rioplatense.

Interjecciones propias uf/puf

Si revisamos el Diccionario de la Real Academia Española (DRAE), nos encontramos que propone las siguientes definiciones:

Voz onomat.

uf

1. interj. U. para denotar cansancio, fastidio o sofocación.
2. interj. Indica repugnancia.

Voz onomat.

puf

1. interj. U. para denotar molestia o repugnancia causada por malos olores o cosas nauseabundas.

Antes de comenzar a analizar los ejemplos, debemos realizar una observación respecto de la propuesta del DRAE, vinculada con la categorización de ambas formas interjectivas, dado que, si bien las clasifica como interjecciones, también las consigna como “voz onomatopéyica”. Ahora bien, las onomatopeyas son elementos de la lengua que poseen una función representativa, esto es, imitan o intentan verbalizar sonidos. Sin embargo, las interjecciones tienen otra función predominante que es la expresiva, incluso las formas con función conativa registran fuertes rasgos de expresividad. Por lo tanto, las definiciones del DRAE presentan un problema, una ambigüedad categorial. Asimismo, podemos preguntarnos, ¿cuál es el ruido o sonido del cansancio o del mal

olor que se está representando? Interrogante que no encontrará ciertamente una respuesta concreta.

Pasando a los datos de los corpus, veamos qué sucede:

(1) ¡Uf! ¿Toda esa parrafada para explicarme que no amas a tu mujer?
(CORPES: Lage, Susana: «Crónicas de Ítaca». Cappagli, Liliana ... [et al.]: Polifonía en la dramaturgia femenina. Buenos Aires: La Abeja, 2003).

(2) Por fin fuimos a descargar los equipajes. A mí me tocó acompañar a Perón. Tarea larga, uf. Me quedó por aclarar que nosotros viajábamos en trenes, ómnibus y camiones, pero los equipajes no: por barco, directo desde Génova. Pasamos ahí el día entero.
(CREA: Martínez, Tomás Eloy. La novela de Perón. 1989).

(3) Uf: fatiga
¡Uf! Otra vez (protocolo)

(4) Uf: fastidio
¡Uf! ¡Me aburro! (protocolo)

En los ejemplos, tanto de los corpus informatizados (1) y (2) como en los protocolos de examen, observamos que los valores semántico-pragmáticos de uf corresponden por los previstos por el DRAE, ‘cansancio’, ‘fastidio’, ‘queja’. Respecto de su ubicación en la estructura, percibimos que solo en el ejemplo (2) aparece pospuesta la forma interjectiva, dejando en un segundo plano la actitud del emisor, pero, a su vez, obliga al receptor a realizar una interpretación catafórica de “tarea larga”, que apunta más a enfatizar el significado del sintagma nominal. En cambio, en (1), (3) y (4), la interjección se coloca en un lugar focal, mostrando en un primer plano la actitud del hablante y recortando la interpretación de las estructuras sobre las que posee alcance. Desde la Lingüística Cognitiva, el lugar en el que se realiza el elemento interjectivo no es azaroso, si bien es cierto que el emisor puede colocar la interjección en cualquier lugar de la cadena, dada su independencia sintáctica, hay una motivación que subyace al hecho de que elige colocarla en posición frontal, es decir, privilegia su subjetividad por sobre el enunciado adyacente con un significado objetivo.

Ahora bien, al recorrer muestras procedentes de internet, nos encontramos con un valor semántico-pragmático diferente al anterior:

(5) Ufff!
Mí segunda preferida.. excelente pizza! no es tan asesina como la de Guerrin.. el lugar es bueno, la atención también, la pizza exquisita.. el flan con dulce de leche es una

bendición.. gracias por tanto... (<https://www.tripadvisor.com.ar>; usuario de Lomas de Zamora)

(6) @M.A.

Noches, porque bueno está este tema... Yo Caníbal

Patricio Rey y sus Redonditos de Ricota ·

@P.A.

Ufff temazo

(<https://twitter.com/> 11:35 p. m. · 3 ago. 2022)

(7) UFFFFFF.... ARGENTINA DOS – MEJICO UNO

(Bariloche Digital 26 noviembre 2022)

(8) Ufff..qué bueno arrancar así el finde, no? Dejate tentar! Te esperamos de 12 a 16hs. Nuestras parrillan ya están (Facebook, 22/5/2021)

(9) A. L. 26 de mayo de 2020 a las 2:59 am

O sea .., la tasa de mortalidad cada 100.000 habitantes es menor que la que expuso Alberto Fernande, peeero... "los gráficos que presentó el Presidente vuelven a tener errores graves." Ufffff....! (<https://chequeado.com>)

En los ejemplos, (5) al (8) podemos observar que el elemento interjectivo uf está vehiculizando un valor semántico-pragmático de intensidad. En todas las muestras, el emisor, coloca la forma interjectiva en posición inicial, señalando que se debe interpretar lo que sigue de manera intensa, casi hiperbólica y poniendo en primer plano su actitud intensa respecto del dictum que modaliza. Asimismo, la iteración del grafema [f] muestra icónicamente dicha intensidad, que ya se desliga de un contexto negativo, como en los ejemplos anteriores, y se realiza en contextos discursivos positivos. Solo en (9), encontramos uf en un contexto de negatividad y pospuesto, siendo un intensificador de lo expresado en las estructuras que le preceden. Percibimos, entonces, que se produce un corrimiento metonímico desde una cierta especialización de uf para expresar fastidio, cansancio, queja hacia un valor con mayor grado de subjetivación y de abstracción, que también tiene su correlato icónico tanto en su posición respecto de la estructura como de sus rasgos perceptuales grafemáticos. Debemos subrayar que estos datos corresponden a los años 2016, 2020,2021, 2022; en cambio, los presentados de (1) al (4) son de años anteriores, a saber, 1989, 2003 y los protocolos de examen, 2012. Esto no significa que la forma interjectiva uf de manera reciente registre estos valores. Por ejemplo, en López Bobo (2002) ya se relevan usos de uf con un significado semántico-pragmático de ponderación positiva y negativa. Sin embargo, es plausible sostener que estamos ante un

ahondamiento de la tendencia a emplear uf con un valor de intensidad, fenómeno que se irá confirmando con el tiempo y que requerirá nuestro seguimiento.

Veamos cómo se comporta el elemento interjetivo puf en los corpus:

(10) Blanca intercedió por su hermano y, pese a su recelo, mi abuelo Jacinto aceptó salirle de garante. Era un negocio, ¡puf...! No se iba a arrepentir. (CORPES XXI: Neuman, Andrés: Una vez Argentina.2003)

(11) Chiche ¡Eso es lo que vos te crees... je! Pobre de vos... ¿sabés lo que era yo? ¡Un tigre! ¡Un león! ¡Minas a patadas... puf! ¡Puñados de minas! (CREA: Lloberas Chevalier, Marisel. Acordate de la Francisca. Teatro Municipal General San Martín. Buenos Aires, 1987)

(12) Puf: Hace énfasis en la cantidad de algo

a. [Puf] ¡Un montón!

b. [Puf] ¡Muchísimo! (protocolo)

(13) Puf: indica gran cantidad o exageración

1: ¿Había mucha gente?

2: ¡Puf! (protocolo)

(14) Puff cuantos recuerdos (<https://twitter.com/G.C.> 30/10/2022)

(15) “¿Si bajó la cantidad de clientes? Puffffff –dijo Claudia, del local de fotocopias del café Del Fondo—. Normalmente abrimos a las 7 porque a las 7.30 ya abren Tribunales. Ahora estamos pensando en abrir con horario de verano, a las 9. A esta hora ninguna de nosotras tendríamos tiempo, y hoy me traje dos revistas para leer porque no hay nada que hacer.” (<https://www.pagina12.com.ar/> 7/7/2009)

(16) ¡Vea Vd.! ¡Esa manga denuncia al canalla! A ver, aunque no quieras te he de registrar el pecho... ¡Eh! ¿Qué se me importa que se te arrugue la camisa? ¡Que no veo, acaso, al viejo calavera degradado en ese moño indecoroso de la corbata!... ¡Un ramo de jazmines!... ¿Quién te ha dado ese ramo? Di, hombre infame y malvado. ¿Quién te ha dado esa inmundicia? ¡Puf!... ¡Huele a patchouli! Debe ser alguna guaranga, degradada como tú... ¡Esta me la has de pagar! ¡Ha de arder Troya! (CORDE: López, Lucio Vicente. La gran aldea. 1884. Argentina)

En los ejemplos, (10) al (15) podemos percibir que el valor semántico-pragmático de la forma interjetiva puf es de cantidad, esto es, se observa un corrimiento metonímico de su valor vinculado con una percepción concreta de un mal olor a un significado más abstracto y que da cuenta de la visión del emisor sobre el dictum. Así, mientras que en (10) y (11) se realiza en posición final, es decir, enfatiza el contexto verbal que le antecede, en (14) pone en primera plana la actitud del emisor y en (13) y (15) se erigen como respuestas a interrogantes sobre cantidades, de manera no precisa, pero poniendo

en escena sobre todo la percepción del emisor: una cantidad hiperbólica, exagerada como se explicita en el dato (13). En estas dos muestras, el emisor elige presentar su perspectiva y no una información objetiva. Por su parte, el ejemplo (16), que recoge el uso de puf con un valor semántico-pragmático ‘repugnancia causada por un mal olor’ en consonancia con la definición del DRAE, corresponde a un texto de fines del siglo XIX. Llegados a este punto, entonces, es plausible sostener que en las interjecciones propias se producen también cambios lingüísticos por la subjetivación de las formas. Este fenómeno está más estudiado en las interjecciones impropias.

Interjecciones impropias ojo/ojito

Veamos cómo se comportan las interjecciones impropias respecto de la subjetivación a fin de comparar con las formas uf/puf arriba analizadas.

En una obra destinada a la enseñanza de la comunicación no verbal de los hablantes rioplatenses a los extranjeros (Indij, 2006), se explica el gesto de colocar el dedo índice debajo de un ojo con la interjección ¡ojo! y la define como una advertencia de que se está cometiendo un error, una sugerencia a mirar con más atención el asunto (169). Este valor semántico-pragmático de llamar la atención también es recogido por el DRAE.

Veamos algunos ejemplos de los corpus:

(17) Necesitaba ese respiro: el placer de un pescado a la parrilla; una buena afeitada como corresponde, al sol, como en Villa Fiorito; la convivencia con gente humilde, de trabajo... Porque, ojo, ¿eh?, no me iba a Saint Tropez, mi casita tenía dos ambientes y un garaje con parrilla y no era un palacio. ¡Me fui a Oriente, donde sabía que me iban a tratar como a uno de ellos! Donde iba a ser El Diego y nada más (CREA: Maradona, Diego Armando. Yo soy el Diego. Barcelona. Editorial Planeta, 2000)

(18) LETO: Vos sos tan, pero tan boludo, Pescado. Ojo, no es como dicen los pibes, pero vos sos otra clase de boludo, no me entiendas mal (CORPES XXI: Apolo, Ignacio: La Pecera. Buenos Aires: Fundación Autores, 2001)

(19) ¡Ojo! Este es el calendario de feriados para 2016 (frentefantasma.org, 10/2015)

(20) ¡Ojo!: Advertencia

a. ¡Ojo con ese!

b. ¡Ojo que quema! (protocolo)

(21) Mucho ojo con la seguridad (www.wcf.com)

En los ejemplos, (17) a (21), podemos observar que ojo ya ha perdido su significado

objetivo de órgano visual y aparece realizado como la forma interjectiva con un valor semántico-pragmático de ‘advertencia’. Pero esta ‘advertencia’ no es un simple llamar la atención sobre algo, sino que es un enfocarse especialmente en una parcela del contexto sea verbal o no verbal, porque el emisor tiene la creencia de que es importante o de que merece esa especial atención. Así, tanto en (17) como en (18) el emisor realiza en posición inicial la interjección para señalar que ese dictum que sigue va a desarticular ciertos presupuestos pragmáticos, por ejemplo, que la casa de veraneo de Maradona era un palacio. En (19), señala casi como una luz de spot el dictum y se realiza de una manera fuertemente marcada en posición inicial con signos de exclamación. En (20) y (21), se observa que ojo puede entrar en algunas combinaciones sintácticas con la preposición con y en (21) el determinante ‘mucho’ todavía recuerda algo de su origen. Los datos nos muestran este proceso de vaciamiento de la forma ojo que deviene en un cambio desde un nombre a una interjección. Sin embargo, a pesar de esta proyección metafórica desde un espacio físico a uno mental, conserva aún algunos rasgos de su significado objetivo. Una de las pruebas es el gesto que puede acompañar a esta forma y que hemos mencionado más arriba.

Ahora bien, en este camino hacia la subjetivación nos encontramos con la variante de la forma ojito

(22) Bonafini: “Ojito, Scioli no vas a hacer los que quieras” (www.perfil.com)

(23);Ojito que te estoy viendo! (foroaudioyvideo.com)

(24) Ojito con besarse en Beijing durante los Juegos Olímpicos... Podés terminar preso (www.elgrafico.com.ar, 25/07/2007)

(25);Ojito con este video! Barbie Vélez grabó a Fede Bal haciendo magia con su boca en plena noche (www.eltrecetv.com, 17/08/2015)

En los datos (22) al (25), la unidad ojito no solo señala advertencia, sino que posee un fuerte rasgo semántico-pragmático de amenaza, que se encuentra materializado en el sufijo –ito. Asimismo, hay una marcada preferencia de los emisores de emplear esta forma interjectiva en posición frontal, cuestión que parece lógica, dado que abre ese espacio de amenaza. Cabe destacar que en el CORDE no hemos encontrado muestras con esta forma interjectiva. En cambio, hemos obtenido resultados con la unidad interjectiva ojo:

(26) ¡Ojo!! - No hagan este cocimiento en cosas de cobre ni laton, por limpio que este, porque adquiere lo correcibo del cobre, y entonces es muy dañoso á lo interno, y violento á las llagas. Es caliente en el segundo grado, y seco en el tercero (CORDE: Montenegro, Pedro. Materia médica misionera. 1710. Argentina).

(27) En el día, asigún vamos,
me gusta de La Lanceta
la agachada, o la indireta,
y por fin ¿cómo quedamos?
¡Ojo al cristo! no salgamos,
después de las infusiones,
con que unos cuantos bribones
que andan haciéndose mudos,
redepenete cogotudos
se nos vuelvan respondones.
(CORDE: Ascasubi, Hilario. Aniceto el Gallo. 1872. Argentina)

En (26), podemos percibir ya en el siglo XVIII la forma interjectiva ojo con el valor de ‘advertencia’, realizada en posición frontal y en un contorno exclamativo. Por su parte, en (27), la unidad ojo se realiza en un contexto sintáctico que se ha conservado con menos éxito que ojo.

Vemos, entonces, que en las interjecciones impropias el proceso de vacimiento semántico objetivo implica un proceso de llenarse de un significa subjetivo que lo desplaza o proyecta desde un ámbito físico a uno abstracto. La pregunta que surge en esta instancia es por qué ocurre algo análogo con las interjecciones propias uf/puf. La respuesta la encontramos en el comportamiento no homogéneo de los miembros de la categoría interjección. Así, las interjecciones propias prototípicas son aquellas más permeables al contexto, es decir, su valor semántico-pragmático es variable en alto grado, por ejemplo, ay. No obstante, dentro de esta subclase de interjección, hay otras unidades que poseen un valor semántico-pragmático más estable, tal es el caso de uf/puf y este rasgo las aproxima a las interjecciones impropias, que en su origen poseen un significado semántico estable. Por lo tanto, es plausible que entren en procesos concomitantes y se constituyan como los elementos de pasajes entre las dos subclases de interjecciones, propias e impropias.

Conclusión

Después de haber analizado los datos de los corpus, podemos esbozar las siguientes conclusiones:

Existen interjecciones propias tales como uf/puf que pueden entrar en procesos de cambios lingüísticos, vinculados con la subjetivación y que, por lo tanto, serán cambio semánticos. Estas formas se van desplazando hacia una mayor subjetivación, hacia una mayor abstracción y el emisor dispondrá de ellas para realizarlas en una mayor cantidad de contextos. Así, el desplazamiento de uf desde el cansancio hacia la intensidad y de puf desde el mal olor a la cantidad lleva a que ya no se encuentren ancladas en una dimensión física, perceptual, limitada. Asimismo, para que este cambio sea posible una condición que parece no poder soslayarse es la necesidad de que sean unidades con un significado de menor permeabilidad al contexto que las prototípicas, es decir, se trata de miembros marginales, que se erigen como pasajes entre las dos subclases de interjecciones propias e impropias. Por último, el hecho de que puf se haya desplazado de un ámbito bien concreto al valor semántico-pragmático de cantidad y que uf desde el cansancio, fastidio hacia el valor de intensidad podría estar vinculado con sus mayor o menor grado de materialidad de la dimensión de origen. No obstante, es un aspecto que requiere un análisis más detenido.

Referencias bibliográficas

- Bello, A. (1948 [1847]). *Gramática de la lengua castellana*. Buenos Aires: Ediciones Anaconda.
- Berlin, B. y Kay, P. (1969). *Basic Color Terms. Their universality and evolution*. Berkeley: University of California Press.
- Company Company, C. (2004) Gramaticalización por subjetivación como la prescindibilidad de la sintaxis. *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 52, nº 1, 1-27.
- Cuenca, M. y Hilferty, J. (1999). *Introducción a la Lingüística Cognitiva*. Barcelona: Ariel.
- Cueto Vallverdú, N. y López Bobo, M. J. (2003). *La interjección. Semántica y Pragmática*. Madrid: Arco/Libros.
- Indij, G. (2006). *Sin palabras. Gestiario argentino*. Buenos Aires: La Marca Editora.
- Kleiber, G. (1995). *La semántica de los prototipos. Categoría y sentido léxico*. (Antonio Rodríguez Rodríguez, trad.) Madrid: Visor.
- López Bobo, M. (2002). *La interjección. Aspectos gramaticales*. Madrid: Arco/Libros.
- Real Academia Española. (2014) *Diccionario de la lengua española*. Vigésimotercera edición. Recuperado de <http://dle.rae.es/>
- (2010). *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. Buenos Aires: Espasa..
- Rosch, E. (1983). Prototype classification and logical classification: The two systems. En Scholnick, E. (Ed.) *New trends in Cognitive Representation: Challenges to Piaget's theory* (73-86). Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.
- Seco, Manuel (1999). *Gramática esencial de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Traugott, E. y König, E. (1991). The semantic-pragmatics of grammaticalization revisited. En Traugott, E. y Heine, B. (Eds.) *Approaches to Grammaticalization* (189-218). Amsterdam: Benjamins.